

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Jueves 28 de Febrero de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5.418

PARTE OFICIAL.

DIA 24.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto fecha diez y ocho de Enero decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia entre la Audiencia de la Coruña y el gobernador de Pontevedra sobre la suspensión del alcalde de Tuy por denuncia calumniosa.

Ministerio de la Gobernación.—Reglamento orgánico de los cuerpos de seguridad y vigilancia de Madrid.

—Reales decretos fecha diez y nueve nombrando jefe de Administración de segunda clase y de la sección de vigilancia en el gobierno civil de la provincia de Madrid á D. Agustín Rodríguez Santamaría, oficial de la clase de segundos de este ministerio; nombrando para este cargo en comisión á D. Augusto José de Casanova, oficial de la de terceros en la dirección de política y administración local, y nombrando en lugar de éste en comisión á D. Vicente Rico, gobernador que ha sido de varias provincias.

Ministerio de Fomento.—Real orden fecha quince resolviendo que los depósitos hechos en la Caja general de Madrid puedan servir para tomar parte en las subastas de provincias cuando las mismas sean simultáneas: que cuando éstas se verifiquen únicamente en una capital de provincia, pueden admitirse tanta siempre que la garantía esté constituida en el establecimiento previamente designado ó en cualquiera de sus sucursales, y que si se ofreciesen dudas acerca de la autenticidad de la carta de pago del depósito, la adjudicación que se haga del remate en tales circunstancias por el presidente de la subasta se entienda como simplemente condicional, y debiendo desvanecerse

la duda á costa del licitador antes de la adjudicación definitiva del remate.

REPOBLACION DE MONTES.

(Conclusion.)

Entre nosotros, el gobierno deberá responder asimismo de un depósito tan sagrado como es el que representa el sudor y los afanes del pobre trabajador; pero como por las aflictivas circunstancias que durante tantos años viene atravesando el país, esa garantía no es suficiente á inspirar la necesaria confianza, una hipoteca en toda regla debe garantizar la devolución de principal é intereses; hipoteca de efectos ordinarios para la pronta incautación en los acreedores, de los terrenos en que la inversión de los ahorros se verifique, caso de ocurrir una perturbación, pero de excepcional seguridad por intervención del Estado de altas corporaciones y de eminencias respetables en la inversión, que debe irse verificando sin distracción ni aplazamiento alguno en la repoblación de los montes, conforme las cantidades necesarias se vayan reuniendo por la imposición de los ahorros. El proyecto de ley, así como el proyecto de Estatutos, que paciente mente ha estado redactando, durante estos últimos meses aludidos para su estudio en el ministerio de Fomento, nos parecen modelos de laboriosidad y de acierto.

Por otra parte, han seguido ampliándose los datos obtenidos de Alemania y de Francia sobre las prácticas de la repoblación; de Alemania por los ingeniosos procedimientos con que el

crédito viene en auxilio de tan importantes mejoras agrícolas; y de Francia por la demostración palmaria que una práctica que en algunas localidades data ya de más de 30 años, puede darnos de los beneficios que la mejora de que se trata produce como verdadera especulación agrícola y que, según datos publicados, no han de bajar nunca de 850 por 100 en los 25 años que un bosque tarda en formarse. Las noticias que el Sr. Casado ha obtenido del ilustrado director general de bosques de Francia, M. Faré, y las que por relaciones en que se ha puesto con el señor marqués de Villers, director general de Asuntos civiles y financieros en Argel le proporciona cada día, sobre comarcas de condiciones climatológicas análogas á las de España, confirman diariamente y cada vez más, aquellos halagüeños cálculos. Las utilidades de la repoblación de los montes como especulación agrícola son tales, que bien puede asegurarse que ningún otro empleo puede ofrecerse al capital que con éste se compare, lo mismo en rendimientos que en seguridad, porque las mejoras de los campos, que suelen verse contrariadas por las vicisitudes del tiempo cuando en corto plazo ha de efectuarse, son de resultado seguro por un tiempo de 20 años, dentro del cual los periódicos excepcionalmente malos se han de compensar con los excepcionalmente buenos.

Queda á la consideración de nuestros lectores la importancia del aliante que de tal manera han de tener los ahorros que realicen los trabajadores. Si en Inglaterra, ofreciendo un in-

terés de 3 por 100 y basando sobre tal tipo las tablas de interés compuesto que con el beneficio calculado sobre la supervivencia se ofrece á los impositores en las administraciones de correos, resultan tales utilidades que, ambicionándose por todas las clases, se ha visto precisado el gobierno á limitar á 50 libras el máximo de las rentas acumuladas en cabeza de un individuo y á 100 libras el capital á reunir en un período cualesquiera de tiempo, no obstante lo cual, pasa de 1.900 millones de reales lo recibido en pocos años, ¿qué deberemos esperar en España, ofreciendo un interés doble sin limitación de caudales?

Gran satisfacción tenemos en anunciar á nuestros lectores la proximidad del establecimiento de una institución tan útil y tan moralizadora. En esta cuestión, que nada tiene de política, siendo toda de interés patrio, no puede haber diferencia de apreciaciones entre los partidos. Todos debemos apresurarnos á dar nuestro apoyo al Sr. Casado, cuyas condiciones de carácter, así como su cualidad de autor del pensamiento, le dan todo derecho como entera superioridad para seguir llevando la iniciativa: así lo reconocieron periódicos de todas las partes, como *Imparcial*, que dedicaron á este proyecto extensos artículos. Esperamos que no tardará en ser público el proyecto de ley que la concesión de excepcionales garantías para los impositores de ahorros requiere; lo juzgaremos con entera imparcialidad, y ya que otra cosa no, esperemos sea este proyecto base de una ley que pueda considerar-

—96—

amigo dejarle á usted solo dondo debíamos estar los dos? Espero que habrá usted aprovechado el tiempo. Vaya cuéntemelo usted.

Oh! no era de este modo como me debían hablar de la duquesa.

—En efecto, le doy á usted las gracias, querido Vladimir, respondí con tono algo frío; pero nada tengo que contarle á usted.

—Sin embargo habrán ustedes hablado.

—Naturalmente.

—¿De qué?

—De cuanto se puede hablar.

—¿Y de qué más?

—De nada.

—Se burla usted!

—No por cierto.

—La discreción es una gran virtud! replicó picado Vladimir

Este no era sin embargo persona á quien pudiese confiar francamente mis impresiones íntimas; pero le debía el conocer á la duquesa, y por consiguiente, además de haber comprometido á esta si nada le confesaba casi hubiera sido ingratitud por mi parte mostrar que desconfiaba de un amigo común. Debía, pues, decirle lo que me era dable.

—Solo puede haber discreción, dije, donde hay secreto, y le repito á usted, que por desgracia puedo referir cuanto ha sucedido esta noche; la duquesa no se había recogido aun cuando llegué á su casa; le aguardamos á usted, cenamos á eso de las dos de la madrugada y luego hemos estado hablando.

—¿Y á qué hora se ha marchado usted de su casa?

—Esta mañana.

—97—

—Y dice usted que... Amigo mío, no le creo á usted.

—Le doy mi palabra de honor de que no soy para la duquesa más de lo que era ayer antes de conocerla; por otra parte sabe usted perfectamente que, á pesar de cuanto se dice, no es mujer que se entregue tan fácilmente; y si es usted amigo suyo y mío no hablará de ella en los términos en que lo hace; se lo pido á usted por favor, y además es su deber.

—¿Pues qué! ¿créese usted las fábulas que inventa Anita? ¿Quiere usted que le diga una cosa? dentro de ocho días nos habrá malquistado, porque siente por usted un amor pasajero, vé que usted lo toma por lo serio, y hará todo lo humanamente posible para alejarle de mí que sé la verdad; en seguida se marchará, le abandonará á usted, y entonces vendrá usted á decirme que tenía razón.

Un amigo verdadero no hubiera hablado mejor, y sus palabras helaron mi corazón; conocí que mi amor iba á tener un adversario en aquel hombre, y que si le veía á menudo, envenenaría todos mis gozos.

—La duquesa no nos malquistará, le dije; ni lo quiere ni lo puede. Habla de usted en los términos más afectuosos, y creo que merece el apoyo de cualquier hombre, especialmente hablando de él como lo hace de usted. Cien veces me ha contado usted que habiéndolo locamente enamorado de una bailarina y que podía asegurar que le había permanecido fiel; ¿cómo he tratado de desengañarle? No, porque todo es posible. Créame usted, cuando un hombre que pertenece á la alta sociedad ama á una mujer de aquella clase, para alhagar á su querida y para disculparse á sus ojos, toma la costumbre de denigrar á todas las demás mujeres y de decir que las del gran mundo están más corrompidas

se honra de la próxima legislatura.

X.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 25 de Febrero de 1878.

Muy señor mío: La fracción católica del Congreso, no satisfecha con presentar una mocion encaminada á felicitar, por conducto del presidente de la Cámara, al sucesor de Pio IX, cardenal Pecci, hoy Leon XIII, por su exaltacion al s6lio Pontificio, parece que querian presentar otra de censura al gobierno por su conducta con el padre Mon, desterrado á lo que se asegura de España, por el serm6n que predicara en la catedral de Huesca, con asistencia de todas las autoridades, así civiles como militares, á propósito de los funerales por el alma del Papa. Se creia que con este motivo habria en la Cámara mucho ruido y que la animacion del salon de conferencias pasaria al de sesiones tan luego como el señor Pidal y Mon se levantara á defenderla.

Supongo que la una contrabalanzó la otra. Entre censurar al gobierno ó felicitar al nuevo Soberano Pontífice, el pequeño grupo de los diputados cat6licos optó por lo segundo, y así se explica que el padre Mon qu dara relegado al olvido, por el pronto, al menos. Menudearon, como era natural, las entrevistas y conferencias, se trató el asunto de la manera que correspondia y es propio en tales casos, y es fama que el Sr. Pidal transigió á condicion de que la mayoría, y con ella el gobierno, hicieran suya la proposicion ó mensaje á Su Santidad. Solo como producto de una transaccion mas ó menos honrosa, se explican, aparte los sentimientos de acendrado catolicismo que notará usted continuadas al pie de la referida proposicion.

De todos modos el nuevo Padre Santo, recibirá el consuelo de la felicitacion de un Congreso de diputados, que se distingue, como el gobierno, por sus sentimientos cat6licos. Otra cosa fuera la encaminada á censurar á aquel por su proceder con el

padre Mon. Yo no sé si hay paridad de circunstancias entre un serm6n y un artículo de periódico; lo cierto es que los perío listos neo cat6licos tratan de defenderle diciendo que si hay motivos para estrañar al padre Mon, célebre ya por otros asuntos no religiosos, los mismos existen para castigarles á ellos con severidad análoga.

Que los colegas ultramontanos coincidirán, en la esencia, con el padre Mon, no hay que esforzarse mucho por comprenderlo; de su lenguaje, algo velado por temor al Sr. Fiscal de imprenta, no se deduce ni puede deducirse, en rigor, otra cosa, todo lo cual haria honor á su consecuencia, algo rara en estos tiempos, si los intereses y el bienestar del pais no demandaran imperiosamente otro rumbo; mas yo sigo creyendo que los colegas esos se equivocan mucho al compararse al padre Mon en el artículo á que me refiero. En *El Imparcial* y en otros periódicos veria V. la relacion igual á la que hizo en el Congreso uno de los diputados de aquella provincia, Sr. Alba Salcedo. Léala, pues, con atencion, fíjese en lo furioso y terrible de sus ataques y anatemas, y de seguro convendrá conmigo en que hubiesen desaparecido á estas fechas todos ó la mayor parte de los periódicos ultramontanos de haber imitado tan procaz lenguaje.

No es esto, empero, decir que el destierro esté bien ordenado. Si el gobierno es responsable de sus actos, no faltará quien los depure para saber si están ajustados á las leyes. A nosotros toca por ahora deplorar que se escojan precisamente actos tan solemnes como el de los funerales en honor de Pio IX para convertir el púlpito en lugar de escándalo: que escándalo fué para todas las autoridades que asistían al serm6n que predicará el padre Mon. recido el concurso unanime de la Cámara andaba en manos de algunos otros diputados. No llegó, sin embargo, á presentarse ni siquiera á firmarse porque, consultados los ministros, y principalmente el de Ultramar, sobre los asuntos de Cuba, sus palabras, un tanto ambiguas, les hicieron desistir de su patriótico propósito. En efecto;

á la hora en que esto tenia lugar, el Sr. Elguayen no se recataba de decir que en el departamento de su cargo no se habian recibido otros telégramas oficiales que los que traia la *Gaceta*. Verdad es que se habló de otros posteriores y reservados; pero como no me consta su certeza, me limito á mentarlo de pasada.

Es, con todo, opinion general que la pacificacion es un hecho y que por parte del gobierno ha habido un poco de precipitacion en ordenar ciertas cosas; y tanto es así que se supone que en la sesion de hoy el ministro de Ultramar podra ser mas esplicito.

Fuera de eso, es objeto de unánimes elogios la conducta del gobierno italiano por su proceder con el Cóncilave, que ha disfrutado de tanta ó mas libertad que nunca.

Suyo,

X.

NOTICIAS GENERALES.

Ha fallecido en Valencia el can6nico D. Francisco Peris.

Dice un periódico de Valencia, que atravesando por la calle del Portal nuevo un carro cargado de leña; una de las ramas salientes, debidosin duda á la estrechez de la calle, cogió á una mujer que llevaba un niño en brazos, y la arrojó al suelo, pero de tal manera, que el pobre niño fué á caer precisamente debajo de una de las ruedas. Un momento más, y hubiera perecido infaliblemente aplastado; pero una señora que casualmente acertó á pasar en aquel instante, visto el peligro que corria la criatura, sin tener presente su exposicion, y dando muestras de un valor y de una serenidad impropias de su sexo, se precipitó á los pies de las caballeras y arrancó al niño de una muerte segura. No contenta con esto, al observar que el niño se habia ocasionado una herida, con un desprendimiento y abnegacion dignos del máj. improvisó un benedaje que aplicó inmediatamente á la herida.

Rasgo de esa naturaleza no necesitan comentarios, pues todo aquel que siente latir un corazón en su pecho, les dá el valor que se merecen.

En Valencia, una de las últimas noches y en una escalera de la calle de Lauria, puso fin á su existencia un teniente

del provincial de esa ciudad, disparándose un tiro de revolver. El arma se encontró á su lado. Se ignoran las causas que indujeron al desgraciado militar á atentar contra su vida.

En la calle de San Salvador de Valencia ha ocurrido una riña notable por las personas que en ella tomaron parte. Fueron estas un ciego y un mudo; el primero saculó tan tremendo garrotazo sobre la cabeza del segundo, que tuvo este que ser conducido al hospital para su curacion. El ciego fué preso.

El jueves último, á las ocho de la noche, *La Fé* dirigió al pro secretario de Estado del nuevo Papa, un telegrama redactado en estos términos:

«El periódico *La Fé* solicita de Su Santidad la bendicion apost6lica para sus lectores y lectores»

El viernes, á las diez de la noche, *La Fé* tenia la dicha de recibir el siguiente despacho:

«Sig. Direttore periódico *La Fé*; Madrid.—11 «Santo Padre concede la implorata benedictione» apost6lica;—Lasagni, pro-secretario di Stato»

Hé aqui como, sin haberla solicitado nosotros, nos hemos encontrado de b6bili, b6bili con la bendicion papal, pues todas las noches, y con mucho gusto por cierto, leemos *La Fé*, siendo, por tanto, uno de sus habituales lectores, para quienes pidió y se ha concedido la bendicion apost6lica.

A no ser que la intencion de *La Fé* haya sido pedir la solo para sus suscritores, y en tal caso debiera ser mas esplicito el telegrama; en tanto, y hasta que se aclare, tenemos el derecho de llamarnos á la parte.

(Nueva Prensa.)

El tribunal civil de Roma ha fallado á favor de la condesa Lambertini el incidente promovido en el pleito sobre sucesion del cardenal Antonelli, admitiendo la prueba testifical ofrecida por aquella á lo cual se oponian los herederos del cardenal, y condenando á éstos en las costas. La sentencia consta de 90 pliegos.

El tribunal ha delegado en un juez especial para recoger las deposiciones de los testigos.

Dice un periódico de Valladolid: «Plaza. Se encuentra vacante la de ejecutor de sentencias de la audiencia de esta capital.

Los que aspiren á ella presentarán sus solicitudes en la secretaria de gobierno de la audiencia dentro del preciso término de treinta dias. ¡Miserables. á ella!»

que las cortesanas: esto es uno de aquellos antiguos dichos á los cuales el interés de unos, la maledicencia y la necesidad de otros y de tiempo en tiempo una prueba aislada han dado una engañosa verosimilitud; pero tiene usted demasiado buen sentido para hacerse eco de semejantes calumnias, sobre todo al presente que no siente usted ninguna pasion de aquella clase. Así pues, sea usted amigo de la duquesa como es menester serlo de todas las mujeres, esto es, para defenderlas, y hará usted por ella lo que, llegado el caso, haria ella por usted.

Hé aquí lo que respondí á Vladimir, que pareció aceptar francamente aquella pequeña leccion, y me dijo:

—Solo hablaba de Anita como lo hace ella misma; pero tiene usted razon, debemos interesarnos por nuestros amigos mas de lo que lo hacen ellos, y por otra parte basta que esto pueda agradarle á usted para que yo satisfaga sus deseos.

En seguida, dejando traslucir en su voz y en su mirada una especie de compasion mal contenida, me tendió la mano; se la estreché, y nos separamos.

Te confieso que mi precipitacion de rechazar de antemano lo que Vladimir podía decir aun, no era efecto solamente de la sincera estimacion que sentia por la duquesa, sino tambien del temor de que se desvanecieran mis ilusiones ante una prueba cualquiera que me hubiese dado aquel hombre, ligado con ella desde hacia mucho tiempo. Segun ves, mi conviccion era débil aun y vacilaba al menor soplo. Así somos los hombres, sobre todo desde hace cincuenta años; nuestro espíritu está algo maleado todavia por el escepticismo del siglo décimo octavo; no nos atrevemos á creer del todo ni á dudar completamente y vacilamos sin cesar entre nues

y despuntaba la aurora; era preciso que nos separásemos.

—Adios, le dije:

—Oh, no! hasta mas ver, me respondió; vaya usted á dormir un poco y vuelava usted despues; no recibiré á nadie mas que á usted.

Marchéme. Era ya de dia, y los criados de la fonda me miraron con asombro y curiosidad, sonriéndose unos á otros. El verme salir á aquella hora podia dar margen á las suposiciones mas desfavorables para la duquesa; pero confieso que apenas me preocupé de ello, tan entregado estaba á otras ideas.

Ya no era del caso intentar siquiera resistir, amigo mio, pues indudablemente amaba á Anita, y de nada hubiera servido el hacerlo. Habia olvidado completamente á Carleta, y mis combinaciones, mis planes y mis teorías, todo se habia desvanecido durante aquella venturosa noche. La duquesa constituia mi único pensamiento, pertenecíale por completo, y podia disponer de mí como bien le pareciera; en fin, amaba, y esta palabra no tiene dos sentidos.

Cuando me hallé en la calle, me volvi y la vi en la ventana, sonriéndome y enviándome su último adios con un gracioso movimiento de cabeza. Qué encanto debia tener verse amado de una mujer como aquella! No tenia ganas de dormir y me paseé por las calles. A las nueve, pensando que Vladimir estaria despierto ya, me dirigí á su casa, pues era el único con quien podia hablar de la duquesa, y tenia necesidad de ocuparme de ella.

—Y bien! me dijo con aire satisfecho al verme entrar, ¿verdad que soy muy amable?

—¿Por qué?

Por lo que hice anoche. ¿Acaso no es propio de un

Dice *El Graduador* de Alicante: «¿Existe algún alma caritativa que nos pueda decir qué es lo que ha pasado con un comisionado de apremio que se mandó a Orihuela para que se pagara a los maestros de escuela, algo de las 22.000 pesetas que se les adeudan? Esperamos la respuesta, sentaditos.»

Un capitán del ejército italiano llamado Luigi Chiala ha publicado en el «*Courrier d'Italie*» algunas cartas inéditas del Rey Victor Manuel. El ministro de la Guerra llamó a su despacho a dicho militar y de allí ha salido para un Castillo de Civitta-Vecchia.

La «Gaceta» de hoy publica los telegramas siguientes recibidos ayer. Washington. Madrid 22 Febrero, 8-54 noche.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros: «Felicitó entusiastamente Reales Magestades, Gobierno y país por fausta terminación guerra Cuba.—MANTILLA.» Habana. Madrid 22 Febrero, 12-35 noche.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros: «Casino Español Habana felicita calurosamente a S. M. el Rey, y tiene a alta honra de significarle su gratitud por haber concedido tan oportunamente el mando de esta Antilla a los ilustres señores Martínez Campos y Jovellar, a quienes se debe la pacificación de Cuba, con la capitulación de los sublevados, tan honrosa para España. Todo el pueblo se asocia al general regocijo, y aclama a Alfonso XII el Pacificador.—El Presidente, Vicente Galarza.»

Leemos en la «Gaceta» de Barcelona: «Y signen algunos pueblos de la provincia de Tarragona dando juego en sentido carlista. El cura de Bonastre dice a sus amantísimos feligreses que se abstengan de tomar parte en el festivo carnal que se va acercando, porque muy en breve deben llegar a dicho pueblo diez y seis personas vestidas de misioneros, que se dedicarán a la predicación y propaganda. Lo celebramos, y creemos que los de Bonastre, si son como de diversión.»

En la mañana del Domingo 24 del corriente ocurrió en Murcia un incendio; este tenía lugar en la farmacia del Sr. Pino y Vivo. Los primeros que llegaron fueron el cabo de orden público Gimeno y el de serenitas Perez, los cuales con sumo arrojo dieron comienzo a la extención, a pesar del peligro que ofrecía por lo cerca que estaba el foco y lo estrecho del local. Poco después fueron llegando el ins ector señor Fernandez Hermoso, el Alcalde accidental, el Teniente Alcalde Sr. Guirao, regidores Sres. Hernansaez y Perez Salas, brigada de bomberos, guardia civil, dependientes de las autoridades civiles, representante de la sociedad de seguros «La Union» y otras personas.

La brigada se encargó de cumplir con su cometido con la actividad que tiene acreditada y pocos momentos después no había otras señales que los indispensables estragos que el voraz elemento había producido en el laboratorio donde tuvo origen y fin.

La familia se salvó en los primeros momentos por el terrado.

Un muchacho de la aldea de Barles (Francia) perpetuó días pasados un crimen horrible. Después de altercar apasionadamente con su madre, se apodó de una escopeta y quiso dispararla contra ella. La madre hizo un rápido movimiento para evitar la muerte; pero al coger el arma con que la amenazaba su hijo, fué a colocar la mano bajo el disparador, el cual cayó ocasionándole una herida bastante grave.

Luego que hubo reprenido y amenazado a su hijo, y mientras se estaba lavando la herida, volvió aquel a coger la escopeta, la cargó de nuevo y se disparó un tiro por bajo de la barba. Al ruido del disparo acudió la madre llena de ansiedad, olvidada ya de su propio peligro por atender al del hijo, a quien halló sin vida y cubierto de sangre.

TELEGRAMAS.

Bucharest 24. El ejército ruso de Este ha ocupado ya la plaza de Rustchuk, las tropas rumanas entrarán hoy en Vidin.

París 24. Es prematuro todo cuanto vienen diciendo las Agencias tel-gráficas acerca de la proxima Conferencia. Los trabajos están menos adelantados de lo que se creía.

Aún no ha sido invitado el gobierno francés a tomar parte en ella. San Peterburgo 24. Se espera de un momento a otro la noticia de haber sido firmada la paz por el gran duque Nicolás, a quien se ha dado para ello los poderes mas amplios.

París 23. El periódico *L'Univers* dice que Leon XIII sera, como Pio IX, el prisionero del Vaticano.

Hoy ha vuelto el cardenal Guibert. Mr. Pouyer Quartier ha dimitido el cargo de ponente de la comisión de presupuestos. *Camara de los Diputados*.—Continuó la discusión de actas. Se aplaza la del diputado imperialista monsieur Cassagnac.

El ministro de Hacienda pide autorización para cobrar los impuestos correspondientes al mes de marzo. Mr. Baragnon, de la derecha, habla en contra y recrimina fuertemente al gobierno.

Se declara la urgencia de dicha posición. Roma 23.

La coronación del Papa Leon XIII se verificará probablemente el jueves proximo en la Basílica del Vaticano. La ceremonia se verificará a puerta cerrada.

En la congregación cardenalicia verificada ayer bajo la presidencia del Papa, se acordó no tener relacion de ningún género, ni bajo ningún motivo, con el gobierno italiano.

San Petersburgo 23. La negociaciones de paz entre Rusia y Turquía adelantan notablemente. El gran duque Nicolás va a trasladar su cuartel general a San Stefano.

Pera 23. Diez mil rusos entrarán mañana en San Stefano, cerca de Pera. Entre las condiciones de la paz propuestas por el gobierno de Rusia, hay una que dice: El principado de Bulgaria irá hasta Salónica, comprendiendo el monte Athos.

Roma 23. El Sr. Cardenas, ha entregado hoy al Papa, sirviendo de intermediario monseñor Lasagni, el Mensaje de felicitación del Congreso de los diputados españoles.

El periódico liberal *La Riforma*, en su número de esta tarde, dice que Leon XIII ha dado la orden de que se preparen y arreglen las habitaciones del palacio de Castel Gandolfo. Añade que el médico de Su Santidad ha manifestado a este que su constante permanencia en el Vaticano podría ser peligrosa a su salud, y que le conviene tomar con frecuencia los aires del campo.

Los periódicos liberales aseguran tambien que el Papa ha dado las gracias al general Kautsler por sus servicios, manifestándole que no tiene necesidad de un general de ejército

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Mariano Martínez Carrasco, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido por S. M.

Por el presente hago saber: Que habiendo concedido licencia al capitán D. José Fontenbesta del bergantín español «Nueva Victoria», surto en este puerto, para tomar a riesgo marítimo ú obligación a la gruesa, sobre el casco, quilla y aparejo de dicha nave, la suma de siete mil quinientas pesetas, se convocan licitadores para el acto de la subasta que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día seis de Marzo próximo a las doce del día, adjudicándose el contrato al que presente proposiciones mas ventajosas; pues así lo tengo mandado en el expediente que se instruye a instancia del referido capitán, por consecuencia de las averías sufridas.

Dado en Almería a veinte y cinco de Febrero de mil ochocientos setenta y ocho.—Mariano Martínez Carrasco. —Por mandado de S. S., Francisco Gomez.

GACETILLAS.

Nombramiento.—El veterinario de primera clase Don Damaso Sorroche ha sido designado por la autoridad competente para que practique un minucioso reconocimiento en los ganados que pastan dentro de los límites de este término municipal, cuya medida ha sido adoptada a consecuencia de haberse presentado la enfermedad variolosa en algunas reses del ganado lanar que hace su invernada cerca del Cabo de Gata. Esta resolución nos demuestra que la Junta de Sanidad no se descuida en beneficio de sus administrados y a nuestro juicio no estaria demás que la Municipalidad, por medio de los médicos titulares, procurase ir extendiendo la vacunación y revacunación, pues hombres eminentes en la ciencia de curar han hecho la observación de la inmensa utilidad de esta operación. Las autoridades locales deben procurar vencer las preocupaciones que sustenta el vecindario de los barrios extremos cuyos habitantes son por regla general los mas refractarios a cumplir con los preceptos de la higiene. Cuando la vacuna se reparta con profusion desaparecerán ó serán muy raras las epidemias variolosas y ya que hasta hoy afortunadamente, según nuestras noticias, la enfermedad se ha circunscrito a hacer algunas víctimas entre los párvulos, recomendamos al Municipio que aún cuando sea señalando un pequeño estímulo a los profesores por este servicio extraordinario, no desmaye en propagar el benéfico preservativo contra un mal tan terrible y de tan fatales consecuencias para la humanidad.

Marzo.—Hé aquí el juicio ó pronóstico meteorológico para el inmediato mes.

Al tiempo bonancible que se ha experimentado se suceden nieves ó lluvias frias, cuyo cambio es de temer que perjudique las sementeras por efecto de las inundaciones. Después es muy probable que los vientos encontrados y húmedos en casi todas las provincias, nos traigan un tiempo tan vario que alternan lo el N. NO. ya el S. SE., nieve unas veces, otras lluvias copiosas, otras temperatura bonancible y otras nubarrones. Los mares turbulentos. En Francia caen muchas neblinas húmedas y templado, en Noruega vientos recios, y en Italia propension a lluvias.

Paso a la ciencia.—Hé aquí un certificado expedido por uno que se llama médico de uno de los pueblos de esta provincia, cuyo documento se nos facilita por un convecino del Avicena. Dice así:

Ser tífico: Llo.... quefallesio Antoperez el día Seis de agosto ala 6 delatar ypa desio deuna en emredá durisima y flautorio yabia palecido de calentura catarrala. Siendo ygo de Franco Perez y de Ginesa Sola.

Con las dotes eminentes Que rev. la ese Doctor, Al verla tiemblan de horror Sus desgraciados clientes.

Hemos visto con gusto que el Domingo último asistieron algunas señoras al Teatro principal lo cual demuestra que se va perdiendo la preocupación que evitaba a algunas familias acudir al expresado coliseo.

Tambien sabemos que en la funcion que se celebrará esta noche tomarán parte algunas personas cuyo reconocido mérito artístico ha elogiado el público almeriense en mas de una ocasion y no dudamos de que será numerosa y escogida la concurrencia que asistirá en adelante a nuestro Teatro principal pues según tenemos entendido son varas las familias que se di ponen a honrarlo con su presencia.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería Nota de los buques entrados en este puerto el día 26 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga vapor Español Segovia. De id. vapor Español Gijón. De Bugro Balandra Italiana Pio. D Adra vapor Español Numancia. De id. v por Español Rosario. Además dos laudes para diferentes puntos.

DESPACHADOS

Para Cartagena vapor Español Segovia. Para id. vapor Español Gijón. Para id. vapor Español Numancia.

Para Génova vapor Inglés Assiria Además tres laudes para diferentes puntos.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS.	CETS.
Fielato del Puerto.	25	07
Idem de Granada.	196	04
Idem de la Vega.	67	50
Idem Central.	38	64
Total.	552	25

Almería, 27 de Febrero de 1878.—El Alcalde Interino, Iribarne.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el día 28 de Febrero de 1878. Santo de hoy.—San Roman, abad y fundador y San Macario y compañeros martires. Liturgia.—El oficio y misa son de S. Ignacio, Obispo y martir, rito doble color encarnado. La corte de María, visita a Nuestra Sra. del Rosario en Sto. Domingo. A la Oracion en todas las Iglesias Rosario.

QUESOS TIERNOS DE HOLANDA Y P R L A S DEL JAPON.

Salchichones, chorizos, aceitunas, mantecas de Hamburgo, y otros varios artículos. Se acaban de recibir casa de Gonzalez Garbin.

SALCHICHON DE VICH.

Se acaba de recibir en el establecimiento de D. José de Gongora Abad, Calle de Granada, número 30.

VENTA.

Se vende la casa número 3 de la calle de Barceló de esta ciudad. Sus dueños, carrera de las Huertas número 4.

MINA «LOS HIJOS DE LA VIUDA.»

Por el presente se convocan licitadores para tomar a partido los trabajos que han de ejecutarse en espesada mina, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en casa del que suscribe. Dicha subasta tendrá efecto en esta capital, calle de la Glorieta número 5 el día 25 de Marzo próximo inmediato, a la una de la tarde.

Almería 25 de Febrero de 1878.—El Presidente, J. Casa Rubios.

BOTICA.

Se cede una en buen distrito y con regular despacho, por no poder atender la su dueño. Informará D Juan Garcia Gomez, Médico Cirujano En la calle de Cervantes, núm. 5.

SUBASTA.

Se dá a partido la mina «El Cármen» antes, «La Culebra», en Montenegro, término de Naciminto, cuya subasta de Partido tendrá lugar el día 3 de Marzo próximo de doce a una de su tarde, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del presidente, calle de las Tiendas núm. tres. Almería 15 de Febrero de 1878.—Francisco Felices.

ACADEMIA

de Francés, Inglés, Aritmética mercantil y Partida doble. Hiras y precios convencionales. Paseo del Principe núm. 6

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Juéves 28 de Febrero. El drama en tres actos de Don Luis Mariano de Larra, ESTUDIO DEL NATURAL. Terminando con el gracioso sainete EL P A Y O DE LA CARTA. En los intermedios se cantarán piezas por la Sra. Conde. A LAS OCHO.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación oficial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Maquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Almas, 5.	Orense. . . Paz, 30.
Bilbao. . . San Segundo, 16.	Palencia. . . Mayor, 21.
Badajoz. . . San Juan 32	Palma de . . . Bolsería, 18.
Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria	Majorca. . .
Bilbao. . . Arenal, 16.	Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
Búrgos. . . Espolon, 44.	Salamanca Corrillo 2.
Caceres. . . Pintores, 23.	Sta. Cruz de . . . Sol, 39
Cadiz. . . Columela, 20.	Tenerife. . .
Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.	Segovia. . . Cinteria, 8.
Coruña. . . Real, 18.	Sevilla. . . O'Donnell, 5.
Cuenca. . . Carrtería 107.	Tarragona. Baj' de la Misericordia, 4
Gerona. . . Plaza de la Constitucion.	Teruel. . . Nueva, 16.
Guadal. . . Mayor Alta, 5.	Valencia. . . Mar, 53 y 55.
Huelva. . . Concepcion, 12.	Valladolid. . . Acerca de S. Francisco.
Leon. . . Rua, 13.	Vigo. . . Príncipe, 26.
Lérida. . . San Antonio, 9.	Victoria. . . General Alava, 2.
Logroño. . . Mercado, 23.	Zamora. . . Rencova, 18.
Madrid. . . Carretas, 35.	Zaragoza. . . Alfonso 1, 41.
Málaga. . . Duque de la Victoria, 1.	Jaen. . . Maestra baja, 19.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. En Almería, Gomez Talavera.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

PAPELERIA

DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosforicas de novedad en madera y carton.

ANUNCIO.

Se alquila una Cochera con capacidad bastante para carruajes, bestias y habitaciones para mulero, en la calle del Marco núm. 44.

Pueden entenderse con el dueño que vive calle de Granada núm. 49.

En el almacén de D. Miguel Ida-

ñez, calle de Granada, núm. 47, se espnde el rico vino tinto por jarros y arrobas.

20 Medallas en varias Exposiciones

SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE

LITINA

CH. LE PERDRIEL, PARIS

54, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc.

Estas sales disuelven los calculos y concreciones uricas. — Precio 24 rs.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Almería, Gomez Talavera.

INDICADOR GENERAL DE ANDALUCIA

PARA 1878,

por los señores Crouseilles, Muñoz Cerissola y Campa.

Al anunciar al público una obra llamada a facilitar las relaciones entre los comerciantes, agricultores, industriales, negociantes, artistas, profesores y cuantos se dedican a los diferentes asuntos que abraza el desarrollo de la riqueza pública y la vida material de los pueblos, no lo haremos en la forma encomiástica que precede a las publicaciones de cierto género que no tienen otro interés que distraer la atención ó matar el ocio.

La obra que ofrecemos al público es de aquellas que por su naturaleza é importancia está llamada á figurar en la oficina, en el bufete ó en el escritorio de todo hombre de negocio.

Para comprender su utilidad, bastará decir que contiene cuanto sea necesario para facilitar los medios de inteligencia en todos los asuntos de la vida mercantil, como son tarifas y precios de correos, telégrafos, ferro-carriles, líneas marítimas y terrestres, sistema de pesas y medidas antiguas y modernas, establecimientos que existen en los pueblos de la provincias andaluzas, incluyendo los balnearios, hoteles, fondas y casas de huéspedes de las poblaciones mas importantes; 60.000 indicaciones, cuando menos, de domicilios, secciones eclesiásticas, militar, civil y forens; nombres de los comerciantes, banqueros, fabricantes, industriales, profesores, artistas etc., con los de los funcionarios públicos, cónsules, títulos de Castilla, senadores, diputados, jueces, etc., de todas estas provincias y finalmente, una seccion de anuncios nacionales y extranjeros la mas completa y publicada hasta el dia en libros de esta índole.

Oficinas: Granada 75, Málaga.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad de causar innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los aligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Losconocidos eran tambien en aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á sta.

El almacén de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con satisfacs de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco común.

M.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.